



RESOLUCIÓN NÚMERO 216 Veintiocho (28) de Mayo de 2019

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-005-2019.

El Alcalde del Municipio de Sonsón, Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Veintinueve (29) de Marzo de 2019, el Municipio de Sonsón- Antioquia publicó en el SECOP (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que los avisos de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 fueron publicados en las siguientes fechas: 29 de Marzo y 3 de Abril de 2019.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el Veintinueve (29) de Marzo hasta el Veintisiete (27) de Mayo de 2019 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-005-2019, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron resueltas por la Entidad Estatal antes de la apertura del presente proceso de selección.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Municipio de Sonsón -Antioquia- cuenta con los recursos económicos para la ejecución de dichas obras, los cuales están respaldados por los certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1769 del 28 de Mayo de 2019, bajo el rubro presupuestal 132.2.3.6.2.11.01 Obra Publica- Mejoramiento de vías terciarias en los Municipios de Abejorral, Argelia, La Unión, Nariño y Sonsón, por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$ 5.231.300.649,49), expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sonsón.

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ORDENAR la apertura de la Licitación Pública Nro. LP-005-2019 para la celebración y ejecución del contrato de obra pública cuyo objeto contractual fue determinado como **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ABEJORRAL, ARGELIA, LA UNIÓN, NARIÑO Y SONSON DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, con un presupuesto oficial estimado de **CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$ 5.231.300.649,49)**, los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 1769 del 28 de Mayo de 2019, bajo el rubro presupuestal 132.2.3.6.2.11.01 Obra Publica- Mejoramiento de vías terciarias en los Municipios de Abejorral, Argelia, La Unión, Nariño y Sonson , expedidos por la Secretaria de Hacienda.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER el cronograma para el desarrollo del presente proceso de selección así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de Proyecto de Pliego de Condiciones.	28 de mayo de 2019		Portal de SECOP
Resolución de Apertura, publicación de Pliego definitivo y matriz de riesgos	28 de mayo de 2019 a las 12:00 horas		Portal SECOP
Audiencia de estimación, tipificación y asignación de Riesgos	29 de mayo de 2019 a partir de las 10:00 horas		Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde	28 de mayo de 2019	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o Carrera 6 Nro 6-58. Archivo Municipal
	Hasta	30 de mayo de 2019 hasta las 12:00 horas	

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
Respuesta a observaciones Pliegos Definitivos y Plazo máximo para expedir ADENDAS.	30 de mayo de 2019		Portal SECOP
Cierre del plazo de la Licitación Pública y Apertura del Sobre No. 1	05 de junio de 2019 a las 9:00 horas		Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación
Publicación del informe de presentación de ofertas	05 de junio de 2019		Portal SECOP
Evaluación de las ofertas Sobre No. 1	Desde	05 de junio de 2019	Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación
	Hasta	08 de junio de 2019	
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas Sobre No. 1	Desde	08 de junio de 2019	Portal SECOP
	Hasta	14 de junio de 2019	
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad y para presentar observaciones al informe de evaluación. Sobre No. 1	Desde	08 de junio de 2019	contratacion@sonson-antioquia.gov.co y/o Carrera 6 Nro 6-58. Archivo Municipal
	Hasta	14 de junio de 2019	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones y aclaraciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas". Sobre No. 1	15 de junio de 2019		Portal SECOP
Publicación del informe final de evaluación del sobre Nro. 1.	15 de junio de 2019 a las 12:00		Portal SECOP
Audiencia en la cual se dará apertura al sobre No. 2, se correrá traslado a los habilitados, se establecerá el	15 de junio de 2019 a partir de las 13:00 horas		Carrera 6 Nro 6-58. Oficina de Contratación

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.01.10

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
orden de elegibilidad y se adjudicará el proceso		
Publicación del acto administrativo de adjudicación	15 de junio de 2019	Portal SECOP
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dos (2) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato	

ARTÍCULO 3. CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4. DESIGNAR como integrantes del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nro. LP-003-2019 a Julio Cesar Toro Valencia, Secretario de Infraestructura, Camilo Montoya Ramírez, Secretario de Planeación, Diana Cristina Orozco Montoya, Asesora Jurídica y Víctor Emilio Calle Gaviria, Asesor Jurídico Externo.

ARTÍCULO 5. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, sus anexos y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonsón- Antioquia a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma manuscrita]
OBED DE JESUS ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya Asesora Jurídica en Contratación	REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria Asesor Jurídico Externo	APROBÓ:
---	---	----------------

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

